



## AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO DEL RELOJ DIGITAL PARA TRABAJADORES DEL IEPCT

El Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco (IEPCT), con domicilio en la Calle Eusebio Castillo número 747 Colonia Centro, Código Postal 86000, Ciudad de Villahermosa, Tabasco, es la autoridad responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto en la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tabasco, publicada en el Periódico Oficial del Estado de Tabasco, el nueve de septiembre de 2017, y demás normatividad que resulte aplicable.

Los datos personales se recaban, con fundamento en el artículo 6 apartado A base I y 16 segundo párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículos 29, 33, 50, 51, 52, 53, 58, 59 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tabasco, 8, 9 fracción III, 14 fracción I, 16, 17, 18, 24, 25, 34, 38 de los lineamientos de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tabasco, artículo 3 numeral 1 y 2 de la Ley Local Electoral, que establece que la aplicación de esta Ley, corresponde, en sus respectivos ámbitos de competencia, al Instituto Estatal; al Instituto Nacional Electoral; a las autoridades jurisdiccionales nacionales y locales en materia electoral.

Finalidades del tratamiento para las cuales se obtienen los Datos Personales que proporcionen los servidores públicos consistentes en sus huellas dactilares. Con la finalidad de organizar el control de asistencia del personal del IEPCT. La información recabada se ubicará en los archivos electrónicos de la Dirección Ejecutiva de Administración y la Coordinación de Recursos Humanos, utilizando mecanismos de seguridad consistentes en computadoras con usuarios y contraseña, con la finalidad de llevar el control de los servidores públicos.

La Dirección Ejecutiva de Administración es la responsable del tratamiento de los datos personales que se recolectan a través de la Coordinación de Recursos Humanos.

Mecanismos y procedimientos para que en su caso el titular pueda revocar su consentimiento al tratamiento de sus datos personales: De conformidad con lo estipulado en el artículo 13 de los lineamientos de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tabasco, a través del ejercicio del derecho de Oposición regulado en el artículo 53 y 59 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tabasco, Usted puede revocar el consentimiento que, en su caso nos haya otorgado para el tratamiento de sus datos personales.

### Cambios al aviso de privacidad

En caso de que exista un cambio de este aviso de privacidad, lo haremos de tu conocimiento en el propio portal de transparencia del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, <http://iepct.mx/transparencia/>

Si deseas conocer nuestro aviso de privacidad integral, lo podrás consultar en el portal <http://iepct.mx/>